



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



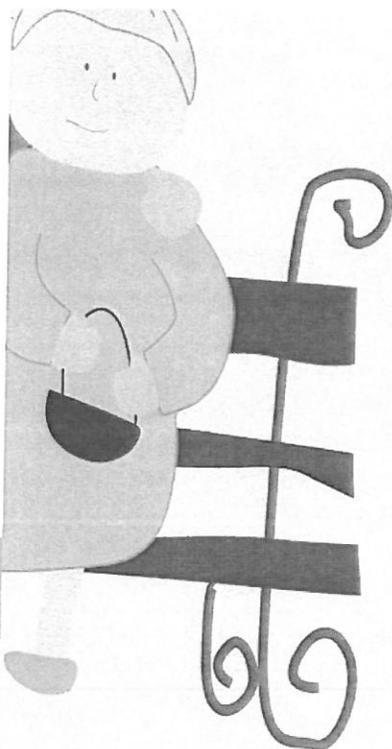
Texcoco de Mora, México a 07 de Junio 2017

CIRCULAR 006

PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

En seguimiento a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, propone impulsar y fortalecer acciones para la prevención y el combate a la violencia en contra de las mujeres discapacitadas y las mujeres adultas mayores.

A continuación, se proporciona la siguiente información abordando el trato digno y sus derechos.



Principios rectores en el trato hacia este sector:

Autonomía y autorrealización. Las acciones que se realicen en beneficio de ellos estarán orientadas a fortalecer su independencia, capacidad de decisión y desarrollo personal y social.

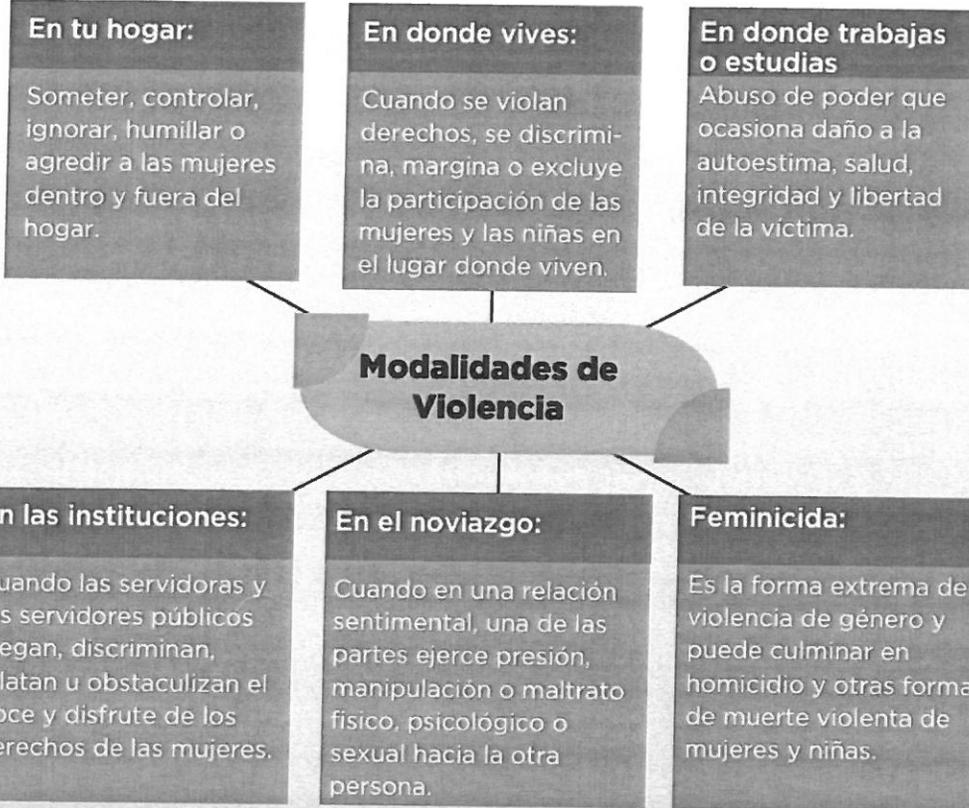
Integración. Deben ser incorporados en todos los órdenes de la vida pública y en los ámbitos de su interés; serán consultados y tomados en cuenta, promoviendo, en todo momento, su presencia e intervención.

Equidad. Trato justo y proporcional en las condiciones de acceso y disfrute de los beneficios sociales para los adultos mayores, sin distinción por sexo, situación económica, identidad étnica, credo, religión o cualquier otra circunstancia.

Corresponsabilidad. Debe existir la responsabilidad compartida de los sectores público y social, sobre todo de comunidades y familias para fomentar el respeto a sus derechos.

Atención preferente. La atención que proporcionen dependencias, organismos auxiliares y entidades de la Administración Pública estatal y municipal debe contemplar la implementación de programas en beneficio de ellos, acorde con sus diferentes necesidades, características y circunstancias.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO



Conoce
más...

Los servicios que presta la Codhem son gratuitos

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México atiende las 24 horas de los 365 días del año en su edificio sede av. Nicolás San Juan, núm. 113, col. Ex Rancho Cuauhtémoc, C. P. 50010, Toluca, México, tel. 236 05 60; o en cada una de sus visitadurías cuya ubicación puede consultarse a través del

**Lada sin costo 01 800 999 4000
o en www.codhem.org.mx**

Queda expresamente prohibida la reproducción parcial o total de la publicación sin previa autorización de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Número de autorización del Comité Editorial: CE/MD/06/17.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO